

# Discurso del Presidente de la Academia Nacional de Medicina

---

AN Nelson Raúl Morales Soto

---

Señora Doctora Silvia Pessah, Ministra de Estado en el Despacho de Salud,

Señor AH Doctor Alberto Perales Cabrera, expresidente de la ANM y encargado del discurso de orden de este evento,

Señoras y señores Académicos Honorarios, Eméritos, de Número, Asociados y Correspondientes

Señores exministros y ex viceministros,

Señores Rectores, Vice-rectores, Decanos y autoridades universitarias,

Doctora Liliana Cabani Ravello, Decano Nacional, Colegio Médico del Perú,

Señores directores y presidentes de organizaciones médicas y de instituciones públicas y privadas,

Distinguidos señores invitados y amigos, señoras y señores:

Buenas noches.

Es motivo de gran complacencia expresarles nuestro saludo y gratitud por su presencia en esta Sesión Solemne con la que la ANM rinde homenaje a la patria en el Centésimo Nonagésimo Séptimo Aniversario de la Independencia Nacional.

Expreso nuestro reconocimiento a las autoridades de la UPCH, en especial a su Rector, el AN Dr. Luis Varela, por las facilidades otorgadas para este evento.

\*\*\*\*\*

Cuando asumimos esta gestión comprometimos como tarea del corto plazo la necesidad de definir el significado e implicaciones de **ser académico**.

Dado que el rol del ciudadano precede al rol institucional el tema del discurso de orden con el que se inició en marzo nuestro CXXX Año Académico fue “Educación y ciudadanía” y estubo a cargo del Dr. Salomón Lerner Febres.

El tema elegido para esta sesión solemne ha versado sobre el deber institucional. Mi especial agradecimiento al Académico Alberto Perales por la presentación del discurso de orden intitulado “...*Tenemos deberes sagrados que cumplir...*”.

Su exposición, rigurosa y sustentada, rescata valiosa información sobre los orígenes de la ANM, su desempeño histórico y las obligaciones de sus asociados, en ella traza con claridad las necesidades institucionales y las tareas que deben abordarse. Este conocimiento nos permitirá poner énfasis en determinadas tareas para fortalecer la presencia de nuestra organización y lograr su trascendencia –que tanto nos preocupa- para bien no sólo de la medicina nacional sino de nuestra nación.

En esta sesión solemne hemos querido rendir homenaje a los hombres que llevaron su concepto del cumplimiento del deber al extremo del sacrificio personal, dándonos una lección notable de lealtad a la patria. Como remarca Perales, su ejemplo mantuvo en pie la moral de la ciudadanía cuando, por efectos de la guerra, cundía la desesperanza provocada por la debacle política y militar, mereciendo nuestro homenaje a los héroes inmortales Miguel Grau Seminario y Francisco Bolognesi, en el campo de batalla; y a Daniel Alcides Carrión en el nosocomio; y con ellos, a los hombres y mujeres que dieron o dedicaron sus vidas a servir con ética y lealtad al país. La respuesta del héroe de Arica: “... *tengo deberes sagrados que cumplir...*” resonará eterna como paradigma y mandato que debemos emular en los momentos más difíciles de la patria.

\*\*\*\*\*

Debatir el tema del deber institucional resulta indispensable en este punto de la historia de la ANM y del país ante la proximidad del Bicentenario de la Independencia Nacional.

Las sociedades experimentan un cambio continuo, vivimos hoy en un momento de inflexión que parece llevarnos a un modelo de relaciones signadas por el mercado y la tecnología cuyos efectos son difíciles de predecir, pero parecen conducir a grandes cambios demográficos, políticos y climáticos.

Necesitamos replantear nuestros conceptos de convivencia, humanismo y responsabilidad social y ambiental asegurando la vigencia de los valores. La Academia debe involucrarse en este esfuerzo en los ámbitos de su competencia, su rol social debe ser revisado y quizá replanteado. Nuestro país, en particular, atraviesa por un momento de prueba en el que necesita del apoyo de toda la ciudadanía, debemos para ello fortalecer nuestras instituciones.

\*\*\*\*\*

#### *¿Cómo vemos el rol de las instituciones académicas?*

La primigenia academia, la escuela filosófica de Platón, estuvo orientada a investigar y profundizar el conocimiento, para ello congregó el trabajo de los matemáticos de su época, y enseñó por 9 siglos medicina, retórica y astronomía, de ahí que es considerada como antecedente de las universidades.

En la modernidad, las academias mantienen el propósito central de los postulados de Platón y Aristóteles congregando personas dedicadas a actividades del intelecto buscando entender el fenómeno social en función de la persona hacia quien orientan su servicio; las academias son referentes de la sociedad y de sus autoridades en los temas de su competencia.

El acelerado incremento del conocimiento y la difusión de la información, en especial la ocurrida en el campo de las ciencias y la tecnología, han permitido desarrollos asombrosos que, en el campo económico y tecnológico, han paliado algunas necesidades materiales del hombre creando otras demandas.

El bienestar monetario que ostentan algunas sociedades no se refleja en equidad para todos; es lamentable constatar que, en contraste con la gran riqueza acumulada en los países industrializados, mil millones de personas padecen hambre en otras partes del planeta.

Aparte de esto muchos millones más aquejan falencias de otro orden: psicológicas, sociales y espirituales, espacios que constituyen parte de la apetecida salud integral del hombre.

Los médicos, por nuestra formación hipocrática y constante cercanía al dolor nos sentimos ligados al problema social y en forma incesante buscamos como aplicar los beneficios de la ciencia para el bienestar de las personas. Este ha sido un esfuerzo histórico de nuestra organización.

En su trabajo 'Orígenes de la Academia Nacional de Medicina. Raíces y significado', el Académico Javier Arias Stella señala que ésta "...tiene honrosos antecedentes, el primero es la Sociedad Amantes del País, fundada en 1787 y que llegara a ser presidida por Hipólito Unanue, primigenia luz de la ilustración peruana, forjadora de El Mercurio Peruano, [publicación] de corta vida pero que sentó las bases para la fructificación de la Artes, las Letras y las Ciencias Naturales en el País" (sic).

El Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, se creó en 1811 y cuatro décadas después, en 1854 se creó la primera agrupación profesional con fines científicos, la Sociedad de Medicina de Lima. La guerra del Pacífico, 1879 a 1883, creó exigencias extremas para el país, la salud no fue la excepción; al concluir el conflicto la Sociedad Médica de Lima se refunda, con nuevas aspiraciones, en 1885 como Academia Libre de Medicina.

En julio de 1886, con ocasión del primer aniversario de la Academia Libre de Medicina, se realizó la sesión solemne con presencia del Sr. Presidente Constitucional de la República, Gral. Don Andrés Avelino Cáceres. En el Discurso Memoria que lee el Secretario Perpetuo, Dr. Casimiro Ulloa, señala que dicha institución lleva el nombre de Academia Libre de Medicina en virtud de "*una medicina racional, confiada en su patriotismo y su amor a la ciencia*" definiendo la aspiración institucional.

Dos años después, en 1888, la ley del Congreso de la República asigna oficialmente un mandato consultor a la Academia Libre convirtiéndola en Academia Nacional, definiendo también la autonomía de opinión en su rol ante los poderes públicos.

La Academia Nacional de Medicina, en sus 130 años de vida institucional, se ha esforzado por mantenerse atenta a la problemática sanitaria nacional y emitir respuesta a las consultas de la autoridad aplicando la máxima exigencia científica y ética al igual que la discreción profesional, así ha cumplido el mandato formal o nominal de su creación.

Sin embargo, somos conscientes de que hay otros deberes superiores que deben ser identificados y cumplidos.

No podemos olvidar que la institución nace en uno de los momentos más difíciles de la historia del país, circunstancia que el Académico Alberto Perales describe así: “*Años después, ya en el periodo de la post guerra, afectada ahora por las guerras civiles, la población arde en peruanidad tan encendida que acertadamente Jorge Basadre describiera como ‘el deseo de reconstrucción nacional’*”, ciudadanos e instituciones se abocaron a este proceso, ahí parece radicar el espíritu germinal de nuestra entidad.

No es de extrañar que los fundadores de la ANM se empeñaran con afán a la tarea porque, además de asumir el trabajo y el compromiso que la nueva ley les encargaba, asumían el desafío de un deber moral y patriótico surgido desde los recientes acontecimientos que necesitaba ser honrado.

Más aún, muchos de estos docentes, junto a estudiantes de la Facultad de Medicina, tuvieron un rol activo en las actividades médicas del conflicto, los catedráticos de San Fernando cedieron sus sueldos al Gobierno durante todo el tiempo que duró el conflicto, se hicieron colectas para comprar las primeras ambulancias y, el académico Casimiro Ulloa, primer secretario Perpetuo de la ANM organizó y dirigió la sanidad militar. El compromiso fue, pues, profundo porque grande fue la adversidad.

En la actualidad la Academia Nacional de Medicina se define en su Estatuto como una organización científica, cultural y profesional; es un foro de discusión intelectual, científico y humanista.

Un siglo después cabe preguntarnos: ¿requiere aún el país esfuerzos para la reconstrucción nacional?

La construcción social es un continuo, y contribuir a ello es deber ineludible de la ciudadanía, más aún en caso de las instituciones que las representa.

El deber institucional del académico ha sido hoy magistralmente descrito por nuestro conferencista y servirá de pauta para las labores de inducción de nuevos académicos.

\*\*\*\*\*

Permítanme, ahora, breve cuenta del estado de la nuestra gestión.

Al inaugurar el año académico comprometimos como tareas prioritarias para el primer semestre las siguientes:

- **El ser académico.** El padrón institucional registra ‘académicos’ pero no los hace, la ceremonia de incorporación admite ‘miembros’ pero no inculca el espíritu académico. La peculiar naturaleza y función de la Orden requiere ser cabalmente comprendida y ejercida por sus miembros. Esto, hoy, ha sido esclarecido y se han puntualizado las necesidades. Cumpliendo lo comprometido se dictará un Curso de Inducción.
- **El Rol consultor.** Por acuerdo tomado en nuestras dos Convenciones (2010 y 2014) se ha mantenido la metodología de Grupos de Trabajo. A los existentes se han sumado el de ‘Medicamentos’, presidido por los Académicos doctores Eduardo Pretell y Eduardo Penny; el de ‘Investigación científica’, presidido por el Académico Eduardo Gotuzzo; el de ‘Atención Primaria’, encargado al Académico Herman Vildózola y el de ‘Anemia’, al doctor Gustavo González. En el segundo semestre se conformarán nuevos GT para asumir los temas programados. Sin embargo, esto, probablemente, por la magnitud y complejidad de la tarea, ha de ser insuficiente, debemos homologar los conceptos y la metodología de la consultoría, esto será estructurado en un Taller sobre el Rol Consultor. El esfuerzo debe orientarse a permitir que el resultado científico se convierta en una recomendación técnica que, a su vez, pueda generar una decisión política.
- **La deuda editorial de nuestras publicaciones periódicas.** La tendencia de los expositores a no entregar el manuscrito de sus presentaciones produjo un retraso editorial que se está subsanando con el apoyo de Editores Invitados para los Anales de la ANM. Los Académicos doctores Alberto Perales y Guillermo Quiroz asumieron la edición de Anales 2013 y 2014, volúmenes que ya fueron distribuidos en el semestre que termina. Los números 2015 y 2016 se repartirán en este segundo semestre, y en el primer semestre de 2019 se repartirán los volúmenes 2017 y 2018 gracias al apoyo de los académicos doctores Renato Alarcón, Gustavo Gonzáles, Oswaldo Salaverry y Eduardo Ticona, entre otros.
- **Programa institucional.** Se ha cumplido el programa científico, a cargo del Académico doctor Gustavo Gonzáles, con los simposios “Política de Medicamentos”, “Atención Primaria de Salud a 40 años de Alma Ata”, y “La Investigación biomédica”. Los temas programados para el segundo semestre son: “Uso medicinal de Cannabis”, “Llamado a la acción para enfrentar la creciente carga de demencia” y “¿Cómo resolver la falta de especialistas en el Perú”?

- **Temas culturales y sociales.** Se han cumplido las tertulias “La ópera, 2ª parte” a cargo del Ac doctor Amador Carcelén y “Luis Montero. Los funerales de Atahualpa: ícono del imaginario criollo en la conquista”, por el Ac doctor Max Hernández.
- **Sesiones conjuntas con el INS.** En abril se realizó el simposio “Resistencia antimicrobiana”, los siguientes tendrán como temas “Agua, saneamiento y salud”, “Una salud” e “Investigación en políticas y sistemas de salud”.
- **Actividades Regionales.** En Piura, 6 al 8 de setiembre 2018, se desarrollarán las Jornadas Científicas Regionales en la que se presentarán temas de Cambio climático y desastres, a un año del Fenómeno El Niño, Inmunizaciones, Desastres, Trauma, Infecciones por vectores, Malaria, Migraciones, Estrés post traumático. Participará la doctora Miranda Delahoy de la Universidad de Emory quien presentará la conferencia magistral Cambio climático y Salud Pública.
- **Homenajes e Incorporaciones.** En mayo, en Lima, se hizo reconocimiento al Dr. David Tejada de Rivero, ex Ministro de Salud y ex Vicedirector de OMS, pionero de la Atención Primaria de Salud. En setiembre, en Lima, sesión extraordinaria de homenaje “Javier Mariátegui, a diez años de su deceso. Sus aportes en salud mental”. En agosto, Lima: Homenaje a Acad Eméritos doctores Ernesto Ríos, César Náquira, Walter Llaque y Oswaldo Zegarra; y en Arequipa: Homenaje a Acad Eméritos doctores César Delgado, Alfredo Barrera, Eleodoro Freyre, e incorporación como AN del AA Dr. Julio Chirinos.
- **Comités Asesores Permanentes.** Los diez comités han designado sus integrantes y han iniciado las tareas que les asigna el Reglamento de la Academia.
- **Opinión institucional.** Se ha emitido opinión solicitada por la organización International Academies Partnership, IAP, sobre los temas: “Llamado a la acción para afrontar la carga social de la Demencia” y “Trauma como enfermedad”. El académico doctor Renato Alarcón representó a la ANM en la reunión convocada por IAP en Londres.
- **Logo institucional.** Siendo parte del patrimonio institucional requiere ser registrado en los organismos correspondientes, para ello debió pasar por un proceso de vectorización y algunos ajustes de su contenido. Se dispone ya del modelo digitalizado y se ha iniciado la gestión para su aprobación en sesión de gobierno.
- **Web institucional.** Está avanzado el proceso de actualización y ampliación de contenidos. Estará disponible en el segundo semestre. Se espera la colaboración de los miembros de la ANM.

- **Asociación Iberoamericana de Academias Nacionales de Medicina, ALANAM.** Se mantiene una continua actividad con esta organización. En octubre se realizará la sesión anual en Buenos Aires.
- **Sesiones de Junta Directiva.** Las actividades de gestión se han cumplido en forma permanente, se han desarrollado 9 sesiones de junta directiva además de reuniones grupales para temas específicos. Mi gratitud a los miembros que la componen.
- **Actividades sociales.** Agradecemos al Comité de Damas por la organización de estos eventos, el sábado 21 se efectuará la Cena de Socios en el Museo Rafael Larco.
- **Actividades administrativas.** Se han realizado con diligencia y puntualidad por las secretarías de la Academia, señora Estela Soller y señora Rosario Juárez.

\*\*\*

Agradecemos a los señores académicos y personal administrativo a cargo de cada uno de estos procesos y a y a todos aquellos que han contribuido con ellos.

Finalizo recordando las palabras del doctor Salomón Lerner Febres *“El régimen democrático es, en nuestra civilización, aquel que garantiza el cumplimiento de tales ideales. Y al decir esto estoy afirmando también, implícitamente, que la democracia es mucho más que un conjunto de reglas para acceder al poder y ejercerlo...Ahora bien, la salud y la robustez de una democracia dependen en una gran medida de la calidad de la experiencia ciudadana. Se ha logrado entender que la precariedad de las democracias obedece, entre muchos otros factores, a la débil adhesión de los ciudadanos a sus instituciones. El problema tiene varios orígenes, los que se pueden resumir en la siguiente idea general: las democracias sucumben, entre otras razones, porque no llegan a ser verdaderamente significativas y valiosas para quienes, en teoría, deberían defenderlas y fortalecerlas.*

*Y esa carencia de significado y valor está, a su vez, relacionada con la endeble experiencia ciudadana, o cívica, de los habitantes, y es aquí donde se hace necesario vincular el problema de la educación y el problema de la sostenibilidad de las democracias”.*

En este aniversario de la independencia nacional renovemos nuestra lealtad a la patria y honremos a nuestros académicos fundadores y héroes nacionales que, con honor, supieron cumplir su deber.

Muchas gracias.